



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
(CORPORACIÓN PÚBLICA)
Instituto Central de Turismo

SEGUIMIENTO A METAS Y ACTIVIDADES
PLAN ESTRATÉGICO

Gestión Jurídica y Contractual

No	META PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	<u>14. Asegurar la debida planeación en cada una de las etapas contractuales de cada una de las Subdirecciones y áreas.</u>	Proveer el 100% del recurso humano idóneo para apoyar la gestión de las áreas transversales de la entidad	99%	<p>En el marco del seguimiento a la actividad orientada a proveer el 100% del recurso humano idóneo para apoyar la gestión de las áreas transversales de la entidad definida en la Matriz de Plan Estratégico, se evidenció que durante la vigencia 2025 la Oficina Jurídica y Contractual presentó avances progresivos en la ejecución de la contratación programada, lo que refleja una mejora sostenida en la gestión contractual a lo largo del año. No obstante es importante que se fortalezca la planeación y oportunidad en los procesos de contratación, con el fin de garantizar la provisión integral y oportuna del recurso humano requerido para el adecuado funcionamiento de las áreas transversales.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1v0lmO4aTs9CTKqxcRQTaA6rpH8C7zY-t</p> <p>Observación: Tras la revisión del Drive de Planeación Estratégica, específicamente en el apartado de evidencias del Plan Estratégico, no se identifican documentos que soporten de manera directa el cumplimiento de esta actividad. No obstante, al realizar una verificación complementaria de las evidencias correspondientes a la Meta 3 del Proyecto 190, se logra evidenciar documentación soporte que acredita el cumplimiento integral de la actividad en el marco del Plan Estratégico para la vigencia 2025.</p>



SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Gestión Jurídica y Contractual

No	META	INDICADOR META	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	Oportunidad en la liquidación de contratos y/o convenios.	Hace referencia a las solicitudes atendidas viables en la elaboración de las actas de liquidación y/o de revisión de las mismas, la proyección de los actos administrativos de liquidación unilateral o mesas de trabajo para asesoría jurídica en las liquidaciones / Hace referencia al total de solicitudes de las liquidaciones de contratos revisadas en las mesas de trabajo que fueron radicadas en la OJ	80%	Una vez verificada la documentación aportada por el proceso y contrastada con la información reportada, se evidencia la existencia de archivos en formato Excel correspondientes a los reportes de liquidación del primer y segundo semestre de la vigencia 2025. Dichos reportes contienen información relacionada con el tipo de solicitud, su descripción, la dependencia responsable y el estado de cada requerimiento. Con base en lo anterior, se concluye que el proceso de Gestión Jurídica y Contractual ha adelantado acciones de gestión orientadas a la atención de las solicitudes viables para la elaboración de actas de liquidación y/o los actos administrativos correspondientes, lo cual permitió el desarrollo de las actividades asociadas a este indicador para la vigencia 2025. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1jYm7qpfz3GL8P_5qn3xT5r5ebTWMwC Recomendación: Establecer por parte de Gestión Jurídica y Contractual una estrategia para que las solicitudes realizadas no se devuelvan a los procesos y el porcentaje de cumplimiento no se reduzca tan notablemente.
2	Oportunidad en la elaboración de contratos derivados de procesos de selección (Convocatoria pública)	Hace referencia a la elaboración y suscripción de los contratos / Hace referencia a los procesos de selección adjudicados en el periodo	100%	Una vez verificada la información reportada por el proceso y revisados los documentos disponibles en el Drive de Direccionamiento Estratégico, se evidencia la gestión adelantada por el proceso de Gestión Jurídica y Contractual, al identificarse, para cada uno de los trimestres de la vigencia 2025, la descripción de las actividades orientadas a la adjudicación de los procesos de selección. Lo anterior permite constatar el seguimiento y desarrollo de las acciones asociadas a este indicador para la vigencia 2025. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1jYm7qpfz3GL8P_5qn3xT5r5ebTWMwC
3	Oportunidad en la elaboración de contratos y/o convenios (Contratación directa)	Hace referencia a la elaboración y suscripción de los contratos de la modalidad de contratación directa / Hace referencia a las solicitudes de elaboración de contratos y/o convenios radicadas por las áreas	100%	Una vez verificada la información disponible en el Drive de Direccionamiento Estratégico y contrastada con lo reportado en el análisis del comportamiento del indicador, se evidencia el cumplimiento integral del mismo para la vigencia 2025. Lo anterior se sustenta en la identificación de la gestión adelantada por el proceso de Gestión Jurídica y Contractual, la cual permite garantizar la trazabilidad en el cumplimiento de las necesidades definidas en el Plan Anual de Adquisiciones, específicamente en lo relacionado con la elaboración y suscripción de contratos bajo la modalidad de contratación directa. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1nISQ7c3VYx0EYJOHLR7eJ0zMUAKuNna
4	Ejecución del plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico	Actividades realizadas en cumplimiento del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico a cargo de la Oficina Jurídica / Actividades programadas en el plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico a cargo la Oficina Jurídica	100%	Una vez verificada la información reportada para el cumplimiento de esta actividad y revisados los documentos aportados disponibles en el Drive de Direccionamiento Estratégico, se evidencia el cumplimiento integral de la misma. Lo anterior se sustenta en la identificación de la gestión adelantada por el proceso frente a la realización de las actividades ejecutadas en el marco del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico, a cargo de la Oficina Jurídica, lo cual permite constatar el desarrollo efectivo de las actividades previstas. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1qvXksK-zA2-Tjn8QF_K_9uBHzBhKsh



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MIPG -2025

No	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN		MEDICIÓN DE COMPROMISOS
			Descripción de la actividad	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	3. Gestión con valores para resultados	3-1. Defensa jurídica	Propuesta de acciones que correspondan a la entidad frente al Plan Maestro de Acciones Judiciales	100%	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proceso, se evidencia el Acta del Comité de Conciliación de fecha 19 de febrero de 2025, en la cual se formuló la propuesta de las acciones a adelantar por parte de la entidad en el marco del Plan Maestro de Acciones Judiciales. En consecuencia, y con base en la evidencia revisada, se concluye que la actividad definida en el plan de acción presenta un cumplimiento integral para la vigencia 2025. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1DIVIOTwPp2yhXbE17vsQvuExYcmWwda-

2	3. Gestión con valores para resultados	3-1. Defensa jurídica	Informe sobre aplicación de estrategias de defensa judicial aprobadas por el Comité de Conciliación	100%	De acuerdo con lo reportado por parte del proceso ,se logra identificar el informe sobre estrategias de defensa adoptadas en procesos judiciales contenciosos administrativos con pretensiones de declaración de "contrato realidad", Dando así cumplimiento Integral a esta actividad definida en el Plan de Acción. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1sfsaYtyJTGoq3HrrPsiYLd0L58TVj2F
3	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Elaborar y enviar Memorando, y matriz en Excel de seguimiento como anexo de forma bimestral a las diferentes áreas, dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del bimestre siguiente de acuerdo con la fecha estimada de inicio de los procesos de selección en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, comenzando con el corte a 28 de febrero de 2025	98%	De la revisión de los documentos aportados por el proceso para el cumplimiento de la actividad, se evidencia la existencia de memorandos socializados durante los meses de febrero, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2025, mediante los cuales se emitiéron alertas a los diferentes procesos con el propósito de realizar el seguimiento al estado de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Adquisiciones. Con base en las evidencias verificadas, se concluye que la actividad definida en el plan de acción presenta un cumplimiento integral para la vigencia 2025. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1mHXDeXFobu2Fj97COaeWEieT10LzCQ0 Observación: se baja un 2% en el resultado de acuerdo a los criterios evaluativos, en vista que el memorando programado para socialización en el mes de febrero se realizo en el mes de marzo.
4	3. Gestión con valores para resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Actualizar y depurar la documentación del Proceso de Gestión Jurídica y Contractual.	100%	Una vez identificada la documentación objeto de actualización y/o depuración por parte del proceso de Gestión Jurídica y Contractual, se evidencia la gestión adelantada y se verifica su publicación en la Intranet de la entidad. En consecuencia, y con base en la revisión de las evidencias aportadas, se concluye que la acción definida en el plan de acción presenta un cumplimiento integral para la vigencia 2025. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/18nU08smQdEjCYXu14dMX7BpdQ6xDsqg
5	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Realizar dos (2) jornadas de sensibilización para la comunidad del IDT, en temas relacionados con la gestión jurídica y contractual, enfocados en Liquidaciones y Cierres contractuales	100%	De conformidad a lo reportado por el proceso e identificado en el Drive de Direccionamiento Estratégico, se logra evidenciar la realización de las 2 jornadas de sensibilización para la comunidad del IDT por parte del proceso de Gestión Jurídica y Contractual. - Una realizada el jueves 26 de junio de 2025 sobre el ejercicio de la supervisión y la liquidación de los contratos estatales, la cual se realizó de manera híbrida (Presencial y Virtual) y fue dirigida principalmente a los supervisores, apoyo a la supervisión y los enlaces de contratación de cada área- - Una realizada el viernes 28 de noviembre de manera virtual con el fin de sensibilizar a los supervisores y apoyo a la supervisión de todos los contratos de prestación de servicios. Se concluye que la actividad definida en el plan de acción presenta un cumplimiento integral para la vigencia 2025. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1OLkgU9kxqj5HU6bpcZ2ins0K1Sc7Umj
6	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-3. Compras y Contratación Pública	Gestionar el cierre de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, únicamente para los contratos que procede el cierre contractual en la plataforma	98%	De la revisión del Drive de Direccionamiento Estratégico, se identifica documento en el cual se relacionan los contratos correspondientes a la vigencia 2022, los cuales fueron objeto de cierre contractual en la plataforma SECOP. En el documento se describen los Contratos de Prestación de Servicios que culminaron su proceso de cierre, lo que permite constatar la gestión adelantada por el proceso y soportar el cumplimiento de la actividad evaluada. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1tt-dsaFKt7D1HHT97m8-Eh7G3a0ITq91 Observación: Se determina una disminución del 2 % en el resultado de la evaluación, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos, teniendo en cuenta que, si bien se cuenta con un documento que consolida la información relacionada, dentro del entregable para el cumplimiento de esta actividad se indicó la inclusión de los enlaces a la plataforma SECOP II que permitieran verificar el estado de cierre de los contratos. No obstante, en la revisión del documento aportado no se logra identificar dichos enlaces, lo cual limita la trazabilidad y verificación directa de la información reportada.

6. EVALUACIÓN DE LA ASESORÍA CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2025, el proceso de Gestión Jurídica y Contractual suscribió un total de 11 compromisos, de los cuales, 1 pertenecen a su plan estratégico Institucional, 4 compromisos a sus indicadores de Gestión y 6 a su plan de acción de MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PESO PORCENTUAL
PROMEDIO PLAN ESTRATÉGICO	99%	70%
PROMEDIO INDICADOR DE GESTION	90%	15%
PROMEDIO PLAN DE ACCIÓN MIPG	99%	15%

PROMEDIO TOTAL DE EJECUCIÓN	98%
------------------------------------	------------

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2025 es de un **98%**, con un criterio de cumplimiento "**Cumplió**"

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno al Proceso, se observa lo siguiente:

De los 11 compromisos, se evidencia que 7 cumplieron en un 100%, 3 con un porcentaje de cumplimiento entre el 96% y 99%, y 1 con un 80%

En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de las iniciativas suscritas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos

Observación: La falta de un seguimiento oportuno a las herramientas de medición limita la disponibilidad de registros y evidencias actualizadas, por lo cual se tuvo que realizar acercamiento al proceso para completar la información requerida.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Ajustar el indicador de Oportunidad en la liquidación de contratos y/o convenios, el indicador de Oportunidad en la elaboración de contratos derivados de procesos de selección (Convocatoria pública), el indicador de Oportunidad en la Elaboración de Contratos (contratación Directa) y el indicador de Ejecución del plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico teniendo en cuenta que en la hoja de vida del indicador se establece una frecuencia de medición diferente, a la información reportada la cual corresponde a una periodicidad mensual, situación que genera inconsistencias en el cálculo y afecta el porcentaje de cumplimiento final.

Fortalecer las evidencias remitidas para acreditar el cumplimiento de los compromisos e indicadores para que sean entregadas bajo criterios mínimos de orden, estandarización y trazabilidad, que permita asociar de manera directa cada evidencia con el compromiso específico al que corresponde.

Definir y documentar mecanismos de continuidad operativa que garanticen el cargue oportuno, validación y cierre de la información correspondiente a indicadores y metas con corte al 31 de diciembre ya que puede presentarse una interrupción temporal en la disponibilidad del recurso humano por la no renovación inmediata de los contratos. Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

Fecha: 30 de Enero del 2026

Elaboró: Joan Sánchez Suárez, Profesional Contratista, Asesoría de Control Interno

Aprobó: Cesar Augusto Lugo, Asesor Control Interno